



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 13085/2008 y sus agregados CUDAP 02451/2008 (05-08-74163), CUDAP 14495/2008 (05-08-75638), CUDAP N° 14497/2008 (05-08-78612), CUDAP N° 09124/2008, 05-09-84851 y 05-09-85065; en el cual mediante Resolución HCD N° 367/08, se emplazó al Dr. Ignacio Escuti en su condición de Profesor Titular Plenario a cumplimentar con la obligación de presentar el informe quinquenal y los Informes Anuales y Planes de Tareas que correspondieran; y

CONSIDERANDO:

Que dicho informe se ha presentado en tiempo y forma, por lo que corresponde su aprobación;

Que con fecha 1 de marzo del corriente año, el Profesor Ignacio Escuti presenta la renuncia al cargo de Profesor Titular de la Cátedra de Derecho Privado IV;

Que puesto a consideración, fue aprobado por mayoría;

Por ello;

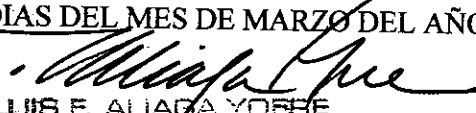
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar el Informe de Actividades quinquenal y planes de actividades 2007-2008, presentados por el Profesor Titular Plenario Dr. Ignacio Andrés ESCUTI.

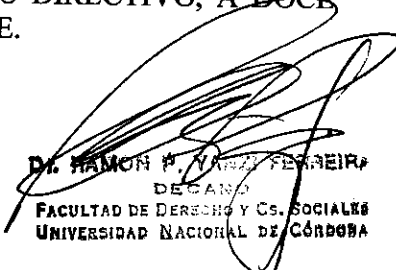
Art. 2°.- Solicitar al H. Consejo Superior acepte la renuncia presentada por el Dr. Ignacio Andrés ESCUTI, (C. 102), Legajo 13.723, al cargo de Profesor Titular Plenario, con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Derecho Privado IV, a partir del 1 de marzo de 2009.

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos; oportunamente, archívese.

~~DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DOCE~~
DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


LUIS F. ALIAGA YOFFE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N° 57/09.-




DR. RAMON P. VAZ FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA